

TEORÍA DEL CONFLICTO SOCIAL

AMANDO DE MIGUEL
Académico Correspondiente

RESUMEN

El conflicto es algo más que el choque verbal, el desacuerdo, la discrepancia. Para que tenga interés sociológico, el conflicto real es el que puede producir algún daño y, por tanto, es posible que genere alguna culpa.

Los conflictos todos se pueden explicar con una plantilla común, precisamente porque son gradaciones. Estamos ante una cuestión de escala, como en los fractales. La escala más diminuta de los conflictos no es ya la de los que enfrentan a personas sino a unos elementos de la personalidad contra otros en un mismo individuo.

PALABRAS CLAVE: Sociología. Conflicto social. Guerra. Pacifismo.

ABSTRACT

The conflict is more than the verbal clash, disagreement, the discrepancy. Sociological interest to have the actual conflict that can produce some damage and therefore may generate a fault.

All conflicts can be explained by a common template, precisely because they are gradations. We are faced with a question of scale, and fractals. The tiniest scale conflict is no longer facing the people but some elements of personality against each other in the same individual.

KEYWORDS: Sociology. Social conflict. War. Pacifism.

Señores de Córdoba: Permítaseme este pleonasma como saludo. Me siento honradísimo al recibir la medalla de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Supongo que la Sociología podría entrar por la puerta entornada en el recinto de las nobles artes. Mi agradecimiento lo dirijo, primero, al presidente de esta docta casa Joaquín Criado Costa. Lo extiendo a los tres académicos que me propusieron: Emilio Serrano Ortiz, José Manuel Cuenca Toribio y Rafael Mir Jordano. De modo especial debo reconocer la primera llamada que recibí del magnífico pintor Emilio Serrano Ortiz, quien nos acaba de dejar

desolados. Ya de modo más personal vaya mi reconocimiento al académico José Sánchez Carralero, quien me condensó el alma en un retrato inmortal.

Cumplo con agrado la cortesía de leer este discurso sobre la Teoría del conflicto social. He escrito muchos miles de páginas sobre la sociedad española, pero en ellas apenas aparecen referencias a los conflictos. Hora es ya de rellenar esa laguna. Quiero decir que lo que voy a exponer sumariamente no es una réplica de mi obra, sino una primicia.

La transformación de la sociedad española resulta discutida porque no es posible poner de acuerdo los múltiples intereses que destacan en ella. Ni siquiera se debe intentar tal propósito. Ahora bien, en unos casos se logrará una razonable integración y en otros se acusarán distintos grados de conflicto. Vamos a detenernos en esa segunda posibilidad, que es la más realista.

El fundador nominal de la Sociología, Augusto Comte, enunció que esa ciencia pretendía “saber para prever y prever para poder”. Era una afirmación positivista que hoy no se sostiene; resulta demasiado armónica y poco realista. La Sociología no es una ciencia exacta que pueda predecir con finura los acontecimientos. Primero, porque realmente no hay ciencias exactas. La expresión popular “a ciencia cierta” no deja de ser un desiderátum de un pueblo poco familiarizado con el mundo científico. Segundo, porque, aun siendo la Sociología un saber humanístico, tampoco puede llegar a predecir la ocurrencia de acontecimientos concretos. Todo lo más que puede hacer es observar tendencias y regularidades para alojar futuros probables en esas pautas. Esa capacidad predictiva se reserva, incluso, para los sucesos que obedecen a un número reducido de variables. No es lo usual en la sociedad. Lo corriente es que actúen a la vez muchas causas y concausas para producir efectos deseados, imprevistos o indeseables. En ese caso, la predicción cede a la más modesta pretensión de explicar o interpretar los fenómenos sociales. Uno de ellos, que ha estimulado a muchas mentes, es el de los conflictos, esto es, las situaciones en las que la gente no se pone de acuerdo.

La etimología de la voz *conflicto* nos dice que es el choque o colisión de dos fuerzas antagónicas que se oponen moral o físicamente. La consecuencia inmediata es que alguien puede perder o sufrir, frente al contrincante que sale exitoso. Hay conflictos interpersonales, sociales o internacionales, pero todos ellos se pueden analizar con el mismo esquema formal. Esa unidad de método parte de la premisa de que una sociedad organizada busca mil maneras de minimizar los conflictos, es decir, el daño que puedan ocasionar. Estamos ante un ardid de la evolución. Dada la inteligencia y las pasiones del hombre, de no haber gestionado con suficiencia los conflictos, la especie humana habría desaparecido. Pero resulta utópico imaginar una sociedad en la que se pueden evitar todos los conflictos o la mayoría de ellos. Hasta en la sociedad angélica hubo una escisión, la de los ángeles caídos. No es cómoda la situación en la que dos partes se hallan en desacuerdo, pero admite muchos grados, razones y matices.

Conviene precisar un poco los términos más allá de la escasa precisión de los diccionarios. El conflicto es algo más que el choque verbal, el desacuerdo, la discrepancia. Para que tenga interés sociológico, el conflicto real es el que puede producir algún daño y, por tanto, es posible que genere alguna culpa. No deja de ser curioso que automáticamente pidamos perdón en un involuntario roce físico con otro

viandante. En cambio, qué difícil es ese reconocimiento de culpa cuando hay un enfrentamiento real entre dos personas o grupos con daño recíproco. En esos casos los dos contendientes quieren tener razón. Se trata de una forma inconsciente de evadirse de la posible culpa. Sin llegar a tanto, uno quiere tener razón ante los posibles enfrentamientos con otros por buscar la coherencia en la conducta, por defender los intereses propios.

La inteligencia y las pasiones del hombre hacen que uno de los grandes motivos para relacionarse con los otros es que cada uno de los actores quiere tener razón. Se organiza así la sociedad como una especie de **juego** permanente en el que el deseo de que todos tengan razón es tanto un estímulo personal como un ideal imposible. Precisamente, los conflictos surgen de esa imposibilidad.

La hipótesis de la sociedad como un juego permanente lleva a que el impulso de tener razón signifique la satisfacción de ganar al prójimo. Aunque el verdadero goce es que pierda el otro, el oponente, el adversario, el enemigo. Puede resultar extraña esa expresión de “tener razón” como deseo general. Sería mejor decir que unos están más acertados que otros, como se dice en otros idiomas. Pero en español se es más tajante. Uno, el ganador, tiene razón, como si fuera algo un suceso extraordinario, como si la razón no fuera más que una. Es una idea tradicional, poco acorde con los rudimentos de la Psicología.

El conflicto quiere decir etimológicamente “dos que chocan”. El verbo original es *flígere* (= chocar), pero el *conflictum* añade el prefijo <con>. Es una paradoja, pero ese prefijo implica relación, incluso unión. Ese mismo artificio se logra con otras palabras cercanas, como “competición”, “combate” o “conflagración”. La paradoja implícita es que los conflictos suponen una suerte de *reconocimiento* o de cooperación entre los contendientes. De ahí se deduce también que los conflictos son inevitables en una sociedad, por pacífica o integrada que pueda mostrarse. Unos conflictos se gestionarán mejor que otros, pero, si se resuelven o se eliminan unos, aparecerán nuevos tipos. Lo fundamental es que subyace el deseo de que su coste en daño físico o moral se reduzca a un mínimo. No es solo por una suerte de virtud ética sino por el razonamiento egoísta de que, si se prolonga o se extrema el daño, también puede alcanzar al ganador. No olvidemos la metáfora del juego, sea de azar, deportivo o simplemente lúdico. Alguien quiere ganar al otro, pero ambos desean que el juego pueda continuar en otra ocasión. De ahí que los rivales se sientan también solidarios. Visto lo cual, se comprenderá la función pedagógica que pueden tener los juegos o deportes.

Conviene dejar claro que el conflicto es una oposición entre dos actores, sean individuales o colectivos. Por tanto, se excluye el fenómeno concomitante de la **rebeldía** en sentido estricto, que también es general. La rebeldía es la actitud o la acción de una persona o un grupo que ofrece resistencia contra el orden establecido. La diferencia no está en el grado de tensión, pues tanto el conflicto como la rebeldía pueden desembocar en violencia, incluso extrema. Lo específico del conflicto es su carácter dual, recíproco. En la práctica, el paso de uno a otro concepto es muy sutil. No olvidemos que el Estado es la fuerza legítima organizada. Por tanto, los actos de rebeldía (no tanto las opiniones, al menos en una democracia) pueden conducir al conflicto. Lo contrario de la rebeldía es la integración, el conformismo, la aceptación del orden. Lo contrario del conflicto es la paz, la tranquilidad. Ni qué decir tiene que

esos valores expresan gradaciones y, además, son subjetivas. Lo que para uno es paz, para otro puede ser opresión o explotación.

Los conflictos todos se pueden explicar con una plantilla común, precisamente porque son gradaciones. Estamos ante una cuestión de escala, como en los fractales. La escala más diminuta de los conflictos no es ya la de los que enfrentan a personas sino a unos elementos de la personalidad contra otros en un mismo individuo. Al intervenir la personalidad cuentan mucho los factores aleatorios que hacen difícil la explicación de los conflictos. Por ejemplo, hay personas que toleran fácilmente los conflictos en los que se ven involucrados y que se avienen a resolverlos. En cambio, otras personas se alteran mucho delante de cualquier confrontación. Hay profesiones enteras —militares, jueces, abogados, diplomáticos— que tramitan de forma rutinaria las tensiones que necesariamente produce la convivencia. Ni siquiera un convento de clausura está libre de conflictos.

No debe extrañarnos que todos los conflictos se parezcan en la forma. La conducta humana está siempre pautada, no se puede permitir el lujo de ser errática. Algo así se detecta igualmente en las llamadas instituciones totales o **internados**, sean campamentos, colegios, cuarteles, conventos o cárceles. (Obsérvese que todo empieza por <c>). El hecho de la convivencia continuada fuera del hogar de cada uno hace que los residentes de esas instituciones sigan unas pautas formalmente parecidas. Curiosamente, la necesidad de vivir de esa forma colectiva hace que los conflictos interpersonales se reduzcan al mínimo, aunque puedan aparecer otros. Por ejemplo, es muy típico el síndrome de la envidia de los conventos o el aire pendenciero de las cárceles.

Los conflictos interpersonales pueden ser de *intereses*, para defender posturas ideológicas, como expresión del odio o del resentimiento, por el placer de tener razón. Vistos así, los conflictos no son una excepción sino la norma estadística en una sociedad o en las biografías que la constituyen. Los conflictos se hacen propiamente sociales cuando los sujetos que chocan lo hacen en nombre de entidades colectivas, como etnias, grupos políticos o de interés, confesiones religiosas, clases sociales. Pero al final esos conflictos más amplios se traducen en enfrentamientos entre individuos. Cada uno de ellos trata de conseguir que el antagonista represente el grupo o la ideología hostil al bien común o al interés general. Es decir, en un conflicto no se trata solo de vencer sino de convencer. Esa última es la operación más difícil.

Los conflictos abiertos o violentos son los que llaman más la atención y los que seguramente hacen más daño. Suelen ser los que llenan de contenido los medios informativos. Pero la taxonomía de los conflictos debe incluir también los que no son noticia, los que no se perciben a primera vista, los taimados, incluso los que se disfrazan de su contrario. La expresión popular del “abrazo del oso” alude a una aparente relación afectiva que esconde un posible daño. Son muy frecuentes las contiendas en las que no hay daño aparente sino solo merma de intereses en el perdedor.

En la cultura española la palabra *interés* suele tener generalmente un sentido despreciativo. Sucede como si la defensa del interés propio o colectivo, material o moral, tuviera que ser ilegítima. Recientemente, el novelista José Luis Sampedro ha hablado de “Europa como un casino de intereses”. Quiere decir que los conflictos económicos en la Unión Europea están teñidos de egoísmo o rencor. Pero la oposición

entre intereses encontrados puede ser plenamente legítima y constructiva. No otra cosa es la competencia entre las empresas o el beneficio de un particular cuando adquiere un bien que se revaloriza en el mercado. Por ese lado, “especuladores” somos todos. Por otra parte, un casino de juego es una de las instituciones mejor regladas para evitar que la pérdida económica de algunos jugadores pueda degenerar en venganza o violencia.

Un “grupo de interés” en España no tiene por qué ser egoísta o ir exclusivamente a lo suyo. Pero el lenguaje nos traiciona; acumula muchas creencias culturales. Una persona “interesada” es tanto como decir egoísta, insolidaria, oportunista. Algo parecido ocurre con los conflictos interpersonales. La cultura española considera un desdoro “tener problemas”, sean personales o familiares. Por tanto, la presión social obliga a ocultar esos problemas. Por ejemplo, no está bien visto someterse a un tratamiento psiquiátrico o incluso padecer un cáncer. En consecuencia, en ese caso la gestión del conflicto —que consiste en curarse— es ya un problema añadido. Cuántas veces no ocultarán o maquillarán los medios de comunicación la enfermedad o la causa de muerte de una persona famosa. Por ejemplo, en lugar de decir “cáncer” se recurrirá al eufemismo de “una larga y penosa enfermedad” o algo por el estilo.

La resistencia social a ocultar que uno se encuentra con problemas, obstáculos o dificultades lleva a que menudee la palabra “complicación” y otras derivadas. Especialmente los políticos o dirigentes se referirán a una “situación complicada” como reconocimiento de que no saben salir del paso. En esa jerga lo complicado no es lo opuesto a lo sencillo sino lo difícil o imposible de resolver.

Una expresión curiosa es la de los “intereses creados”, título de una famosa obra de Jacinto Benavente. Los intereses creados son los que se sospecha que son ilegítimos porque manifiestan desigualdad, preeminencia o privilegio. Seguramente se dice que son “creados” para remachar que son difíciles de vencer o de erradicar.

Una sociedad organizada no es la que elimina todos los conflictos, porque eso es una utopía, en su peor sentido de algo que resulta ilusorio y vano. Una sociedad organizada se propone gestionar los conflictos para que produzcan el mínimo daño, la menor dosis de violencia. Un instrumento último para ese fin es el uso legítimo de la fuerza o la coacción, la que se ejerce a través de las Fuerzas Armadas, la Policía o equivalentes. Naturalmente, en la base está el sistema judicial. Tan útil es esa organización coactiva o represiva que, como queda dicho, se podría definir el **Estado** como la organización de la fuerza legítima en una sociedad. Bien es verdad que siempre habrá marginados, terroristas o “indignados” que no estén de acuerdo con esa definición; son los “antisistema” según la jerga actual. En la época de la II República recibían la etiqueta de “vagos y maleantes”. Entonces no había tanta “corrección política” como la que hoy impera, por lo general como una influencia más de la cultura norteamericana hegemónica.

El ideal de un Estado legítimo no es tanto destruir al oponente como disuadirlo para que no ejerza la violencia más allá de un límite tolerable. Como es natural, cuando esa disuasión no alcanza sus objetivos, se impone la estricta represión, que puede llegar desde las multas y la cárcel hasta la pena de muerte. El método más eficaz es el convencimiento moral para que las agresiones sean solo en legítima defensa. También cabe la finura de sublimar las tensiones en otras formas de antagonismo simbólico, no violento. Ese proceso no es fácil. Incluso aunque se atenúe o desaparezca el conflicto

expreso, suele quedar muchas veces un enfrentamiento latente, larvado, que en cualquier ocasión puede volver a manifestarse de forma más aguda. Una paz que pudo parecer tan ejemplar y definitiva como la de Versalles, en 1918, desató la feroz guerra mundial dos decenios después. Esa réplica se debió a la mala gestión de la paz, al reverdecer de los nacionalismos y al impacto de la crisis económica. En los últimos años los terroristas vascos han medio convencido a la sociedad de que sus “acciones” son parte de un “proceso de paz”. Tanto es así que se ha producido el extraño resultado de que las mismas fuerzas terroristas, con otros nombres, han podido llegar a las instituciones democráticas. Al menos en el pasado los bandoleros no eran tan cínicos. Lo de que robaban a los ricos para dárselo a los pobres fue una leyenda posterior, que no pasó de una broma.

La *guerra* es el método tradicional para gestionar un conflicto internacional extremo con el menor tiempo y el menor daño posible. Naturalmente, cabe una gradación en la forma de llevar la guerra. Se puede operar con la duración, el daño, el coste y la legitimidad moral que pueda tener para cada uno de los dos bandos. Nos encontramos en un momento muy extraño de la Historia en el que las guerras no se declaran y, lógicamente, tampoco se firman las paces. En la retórica de la izquierda se impone la letanía del “no a la guerra”, especialmente cuando ese conflicto lo llevan a cabo las otras fuerzas políticas. Esa resistencia ideológica recuerda la utópica declaración constitucional de 1931: “España renuncia a la guerra”. Solo un país ha sido consecuente con ese principio, Suiza, el país más raro de todos en términos políticos. En un país como España, participe en muchas guerras recientes (Yugoslavia, Irak, Afganistán, Libia), la contradicción pacifista se resuelve con eufemismos. En lugar de la guerra se habla de “misión de paz” o “humanitaria”, de “intervención” o incluso de “cumplimiento de la resolución de las Naciones Unidas”. Como si esa organización no admitiera beligerantes.

Resulta llamativo que, en los siglos XIX y XX, prácticamente todas las guerras en las que han participado los españoles hayan sido civiles o coloniales, no propiamente internacionales. Extrañamente, España no intervino de forma declarada en las dos guerras mundiales del siglo XX, a pesar de que muchos españoles se inclinaron anímicamente por uno u otro bando. Solo en los últimos decenios España ha colaborado junto a los Estados Unidos y otros aliados en “misiones” desplegadas en otros países. Esas intervenciones no siempre han sido bien recibidas por la opinión pública española, generalmente neutralista, aunque esa actitud oculte un prejuicio antinorteamericano o antijudío. Como suele ser el caso de los prejuicios, esos dos tan extendidos no tienen mucha justificación histórica. No puede ser que dure tanto tiempo el encono de la guerra de Cuba o de la Inquisición. Quizá la explicación esté en que ninguna sociedad y ninguna persona puedan llegar a sentirse totalmente libres de prejuicios. De ahí el carácter universal de los conflictos armados y los de tipo personal. En los prejuicios suele haber desinformación y envidia.

La resistencia retórica a la guerra proviene de un fenómeno más amplio, cual es la mala gestión de los conflictos interpersonales o sociales en la sociedad española actual. Esos conflictos se resuelven mal porque estamos ante una sociedad socialmente desigual, étnicamente heterogénea y lingüísticamente diversa. Por otro lado, España presenta una baja incidencia de ciertos conflictos interpersonales extremos: divorcio, homicidio, suicidio. No obstante, persisten muchas tensiones de manera latente. Tanto es así que muchas veces se diluye el cálculo del posible daño o riesgo. Por ejemplo, los

seguros privados se mantienen en España porque, en la práctica, no pocos son declarados obligatorios. La paradoja está en que la inevitabilidad de tantos conflictos armados lleva a que algunas personas se afilien con entusiasmo a las tesis pacifistas. El **pacifismo** no es más que el deseo de paz cueste lo que cueste. Es decir, se trata de una suerte de fanatismo o fundamentalismo al revés.

Una extraña forma de pacifismo generalizado es la devaluación de la palabra “guerra” en el lenguaje coloquial. Por ejemplo, “dar guerra” se refiere muchas veces a las travesuras infantiles o incluso, de forma irónica y ponderativa, al simple hecho de vivir o de sobrevivir. En ese último caso se supone que quien da guerra es el que puede molestar a otra persona. Con la misma familiaridad, se dice que la “guerra de uno” es la que agrupa a los afines, los de su bando. Más imaginativa es todavía la expresión de “pedir guerra” para indicar que una mujer se desenvuelve de manera provocativa.

En el lenguaje público (el de los políticos o los medios) se cultivan numerosos eufemismos para tapar los conflictos. Por ejemplo, el uxoricidio se denomina “violencia de género”; los terroristas aparecen como “violentos”, “radicales” o incluso “patriotas” (abertzales) o partidarios del “proceso de paz”. Ya es imaginación. No es una mera cuestión semántica. España es uno de los pocos países occidentales en los que los terroristas han podido formar un partido político legal. El fraude que supone interpretar la guerra civil de 1936 como el sufrimiento del bando republicano se eleva a la categoría de “memoria histórica”. Del medio centenar de películas que se han hecho sobre la guerra civil en la etapa democrática, prácticamente en todas ellas se narra el heroísmo o el sufrimiento del bando republicano. Era un bando que podía vibrar ante el extraño grito de “¡viva Rusia!”. Entonces Rusia era la Unión Soviética de Stalin.

Por mucho que se hable de “guerra total”, lo normal es hoy que los bandos en lucha no recurran a todas las armas posibles. Bien es verdad que los terroristas pueden acercarse a ese carácter definitivo mediante el recurso a los terroristas suicidas, pero es algo que se reduce solo a las bandas islamistas. Ningún grupo terrorista ha recurrido a las armas nucleares, lo cual es una notable y esperanzadora autolimitación. El efecto letal del terrorismo se consigue cuando atenta indiscriminadamente contra la población civil, aunque sea de modo selectivo y simbólico.

El lenguaje público de rechazo del *terrorismo* está lleno de curiosos juegos de palabras. Por ejemplo, es sólito que el Gobierno declare enfáticamente que “rechaza la violencia *terrorista+ con contundencia”. Pero el verbo “contundir” es tanto como “machacar, aplastar”, esto es, ejercer la violencia. Actualmente, es una moda léxica el recurso a la “contundencia” o sus derivados para indicar que la actitud correspondiente es deseable o encomiable. Es una palabra que menudea en los discursos o declaraciones de los hombres públicos. Lo “contundente” casi siempre se emite con un sentido ponderativo, sobre todo cuando se refiere a la conducta propia o a la de los partidarios.

El terrorismo es de dos clases. Históricamente está el que se asocia con movimientos separatistas o irredentistas. El ejemplo más caracterizado en España ha sido el de los terroristas vascos (ETA). Luego está un difuso conglomerado de lo que podríamos llamar *terrorismo internacional* porque sucede en otros países o porque tiene ramificaciones en varios de ellos. Suelen ser episodios tan espectaculares como el de los atentados de las Torres Gemelas en Nueva York o las matanzas de Londres, Madrid,

Oslo y otras ciudades. Se podría pensar que estamos ante una extraña manifestación de la III guerra mundial. Sin embargo, esos episodios, aparatosos y crueles como son, carecen de conexiones suficientes. Más bien estamos ante fenómenos caóticos, si bien alcanzan a más países de los que participaron en las anteriores guerras mundiales. Téngase en cuenta que las guerras actuales ya no se declaran, por lo que a veces resulta difícil establecer la divisoria entre las acciones bélicas y las terroristas.

Una de las consecuencias nefastas de la guerra civil de 1936 fue la de politizar los *símbolos nacionales*. La razón fue que la II República —a diferencia de la primera en 1873— alteró la bandera de España, trocando una franja roja por un extraño color morado sin ninguna tradición heráldica. Ese cambio provocó que el símbolo de la bandera secular se asociara falsamente al bando franquista o nacional. El resultado en la España actual es que la bandera nacional no se acepta mucho socialmente, fuera de los centros oficiales y de algunas competiciones deportivas internacionales. En los sectores progresistas de la opinión pública la bandera de España se identifica con la derecha. En la parla de muchos hombres públicos la palabra “España” se sustituye por “este país” o “Estado”. De la misma forma, los “españoles” se citan muchas veces como “ciudadanos”. Todas esas sustituciones perpetúan un conflicto ideológico latente de difícil resolución.

Se puede citar una anécdota reciente para indicar el extremo de ideologización al que se ha llegado con el símbolo de la bandera nacional. Los periódicos españoles del 6 de junio de 2011 resaltaban como noticia de primera página el triunfo de Rafa Nadal en el torneo Roland Garros, por sexta vez. La hazaña deportiva se presentaba gráficamente de distinta manera según las cabeceras. En los periódicos afines al Gobierno socialista y en los catalanes y vascos, la foto del tenista aparecía sin la bandera española. Nadal normalmente se envuelve con ella para celebrar ese tipo de victorias. En el resto de los periódicos madrileños, la foto de Nadal correspondía a esa esperada postura de envolverse en la bandera española. La manipulación de algunos medios resulta grosera pero efectiva. Aunque pueda parecer increíble, en algunos Ayuntamientos de Cataluña o del País Vasco no ondea la enseña nacional.

La Historia tan belicosa de los españoles de todos los tiempos permite una notable excepción. Es lo que se llama *transición política* hacia la democracia a partir de la muerte de Franco en 1975, es decir, hace poco más del lapso de una generación. Lo excepcional fue que se pasara de un régimen autoritario a otro democrático sin conflictos demasiado violentos, por lo menos, en contraste con una larga tradición de guerras civiles. Tampoco se logró mediante el expediente de una ocupación extranjera —como sucedió, por ejemplo, en Alemania o Japón—. A pesar de las imperfecciones que pueda tener la actual democracia española, se puede decir que su instalación ha sido un éxito. Por lo menos se puede afirmar que ha sido un ejemplo de buena gestión de los conflictos. Simplemente, se optó por la transición pacífica en lugar de la ruptura violenta. El secreto está quizá en que la transición se empezó a gestar en los últimos lustros del franquismo. En ese momento el régimen permitió, por lo menos de hecho, una especie de *pluralismo consentido* o “limitado”, según la conocida aseveración de Juan J. Linz. Esa circunstancia acostumbra a las fuerzas políticas a colaborar entre ellas, a transar. Por eso el acuerdo de la Constitución de 1978 fue un compendio de cesiones; por ejemplo, el privilegio electoral concedido a los nacionalistas. El precio de esa cesión ha sido el despilfarro de las “autonomías” (= regiones) y, en el fondo, del terrorismo. Esos costes se han pagado en aras del mítico *consenso*.

Hay un tipo de conflicto que linda con lo azaroso o incluso caótico y que, por tanto, tiene poca explicación. En ese tipo se incluyen las algaradas, revueltas o disturbios, los estallidos de violencia racista. Estamos cerca de la guerrilla o del terrorismo, es decir, el conflicto entre un grupo más o menos clandestino y el Estado legítimo. Con independencia de las razones de fondo —pobreza, desigualdad, discriminación, etc.—, la violencia callejera suele tener un elemento de espontaneidad que la hace impredecible. Pocos ejemplos hay tan claros en los que se demuestre la influencia de la imitación, el contagio. La “psicología de la multitud” trata de entender ese fenómeno. Esa explicación no excluye la hipótesis conspirativa de que alguien alienta u organiza esos movimientos que parecen espontáneos.

Las formas de violencia callejera, cuando son recurrentes, entran en contradicción con el “monopolio de la fuerza” que corresponde al Estado como un deber ser. En la España democrática actual hay una curiosa excepción del ejercicio de ese “monopolio de la fuerza”. Es el que corresponde a las “movilizaciones” de los sindicatos. Ellos han sido los únicos que han podido dirigir huelgas “salvajes” o bien han podido emplear una violencia ilegal en las huelgas legales bajo el eufemismo de “piquetes informativos”. El último acontecimiento es que en 2011 han surgido grupos de violencia callejera ilegal —los sedicentes “indignados”— que han empezado a ampliar la excepción de los sindicatos. Su ocupación de los espacios públicos ha sido tolerada muchas veces por la Policía, o mejor, por los que dan órdenes a los policías. La posición “antisistema” de esos grupos levantiscos hace muy difícil su represión. Es posible que esa inesperada “competencia” con los “antisistema” estimule a nuevas movilizaciones por parte de los sindicatos. La explicación de la extraña permisividad del Estado para esos episodios de alteración del orden público es que pueden servir a los intereses de los partidos de la izquierda.

Un conflicto social en España que perpetúa la situación latente de guerra civil es el de los *nacionalismos*. Es difícil conseguir un elemento de identificación territorial que reniegue del común de la nación española, después de todo, la más antigua del mundo, junto con la de Portugal. Por eso los nacionalismos se apoyan exclusivamente en la lengua distintiva. Precisamente, la imponen como “lengua propia” para diferenciarla de la común, el castellano o español. De esa forma resaltan que se trata de la lengua de un territorio, no tanto de una parte de sus habitantes, como resulta ser en la realidad. Si se consigue que esa lengua sea oficial —además del español— el conflicto resulta inevitable. Tras la lengua que dicen propia de un territorio está la bandera, el himno y otros símbolos típicamente nacionales. El conflicto se acentúa porque todos esos símbolos en algunos casos tienden a excluir los que se identifican con la nación española. Al final, los nacionalismos en España no son tanto la defensa de lo propio o particular como el rechazo de la idea de España. En algunos círculos la palabra “español” queda como un insulto. En esos casos la bandera o el himno de España quedan reducidos casi únicamente al estamento militar, las relaciones protocolarias o el deporte internacional. De nada sirve recordar que España fue históricamente uno de los primeros Estados modernos. La realidad actual es que la palabra “Estado” sustituye en la práctica a la debilitada y descompuesta nación española. Es un conflicto irresoluble, pues los nacionalistas solo se aplacarían con la independencia de su región, ahora llamada “autonomía”. Lo peor es cuando esa pretensión necesita apoyarse en el terrorismo, como ha sucedido en el País Vasco durante medio siglo. La persistencia de ese raro fenómeno equivale al debilitamiento del Estado y, por ende, de la sociedad.

La práctica empresarial y la política han idealizado la noción de **consenso**, que funciona muchas veces como un expediente para ocultar los conflictos y postergar su resolución. En aras del taumatúrgico consenso se llega a forzar la cesión de los intereses propios o incluso de los valores más estimados. Todo ello contribuye a una cierta desmoralización de la vida colectiva. El consenso puede llegar a ser la caricatura de la necesaria aproximación de los contendientes respecto a algunos valores fundamentales.

Aunque pueda parecer extraño, es real la paradoja de que los dos principales oponentes en un conflicto o una competición mantienen muchos puntos en común y, en definitiva, se aprecian. Esto se ve muy bien en las competiciones deportivas, en los concursos de todo tipo. En esos casos los contrincantes participan de las mismas reglas de juego y acaban siendo copartícipes de un mismo ambiente. De ahí se desprende la función integradora que puede tener la actividad deportiva, a pesar de la radical oposición que pudiera representar. Pues bien, en las costumbres españolas ese resultado no siempre es tan claro. Antes bien, muchas personas que entran en conflicto (político, profesional, etc.) no solo no llegan a esa “comunidad de adversarios” sino que se enquistan en resentimientos eternos. En el peor de los casos los adversarios se convierten en rivales, en enemigos. Claro que esa definición resulta incómoda. De ahí que, en muchas discusiones agrías de tipo ideológico, los contendientes disimulen su enemistad. Se puede dar el caso de que esos rivales hagan manifestaciones de reconocimiento o de amistad con los que expresan las opiniones contrarias. Lo que pudiera parecer cortesía puede llegar en ocasiones al ridículo.

Idealmente, cabría explorar la *causa de los conflictos*, pero esa es cuestión un tanto escolástica, en el peor sentido. No hace falta acudir a la malignidad de algunas personas o grupos para averiguar la causa de los enfrentamientos que plantean. Es cierto que hay factores de personalidad —los que señalan los pecados capitales— que propician los conflictos. Pero esa es una reducción poco clara. Los conflictos provienen de causas múltiples, objetivas, o por lo menos externas a las partes beligerantes. Lo fundamental es entender que los dos contendientes chocan porque perciben la realidad social de un modo distinto, incluso excluyente. La realidad social cambia constantemente. Es imposible que todas las personas perciban esas alteraciones del mismo modo. No es tanto un problema de inteligencia o perspicacia como de intereses. Cada uno ve en la realidad social lo que le interesa ver. De ahí que surjan inmediatamente opiniones encontradas e incluso con un juicio moral respecto del oponente. Ese es el embrión del conflicto.

Muchos conflictos interpersonales o sociales se interpretan en España con el esquema de los *juegos de suma cero*. Es decir, si uno gana, otro pierde aproximadamente en la misma cuantía. Es el típico esquema de muchos juegos y deportes de competición. Precisamente, el esquema de ganador-perdedor es lo que da emoción al juego. Lo malo es que la traslación de ese esquema a la sociedad toda puede resultar peligrosa por lo irreal o desproporcionada. Por lo general, las relaciones interpersonales o sociales no son de suma cero sino de suma positiva (= todos o varios ganan) o de suma negativa (= todos o varios pierden). Es decir, se descoyunta la realidad social si se quiere forzar a que se generalicen las reglas de suma cero. Por ejemplo, la idea anarquista o socialista del “reparto” de tierras o de otras propiedades implica que los bienes materiales son una cantidad fija. Por eso, si uno gana una parte, es la que pierde otro. La noción del “reparto” subsiste actualmente en la creencia de que la jubilación forzosa a cierta edad equivale a nuevas oportunidades para los jóvenes. Es

una creencia infundada. Como lo es la ocurrencia de los “okupas” al demandar el derecho a aposentarse en las casas vacías o en el espacio público. Es el reciente caso de los “acampados” en la Puerta del Sol de Madrid o la consiguiente réplica en otras ciudades. Algunas iniciativas políticas, como el “impuesto a los ricos”, parten de ese mismo esquema, rematadamente simple.

Al proyectar la noción de suma cero sobre otros aspectos de la sociedad, se llega a graves injusticias y se enquistada una concepción retardataria del desarrollo social y humano. Por lo menos, esa acción supone acentuar la conflictividad social. Es evidente que la operación del reparto no puede concluir nunca. Siempre habrá alguien que tenga más que otro de un bien económico, esto es, escaso. En el fondo, la doctrina del reparto no es la culminación de la igualdad sino la apoteosis del *resentimiento*. El resentido no piensa tanto en ganar como en hacer perder al otro. Ese mismo planteamiento se reproduce en el método de las oposiciones a cátedra. El cual inhibe después la necesaria colaboración científica. Una vez más, volvemos al peligroso juego de suma cero. El peligro está en llevarlo más allá de su función lúdica.

Quizá se pueda decir de todas las sociedades modernas que son conflictivas, pero esa calificación se aplica a la española con toda propiedad. No me refiero tanto a las guerras civiles o intestinas sino a la especial dificultad de los españoles para tramitar los conflictos en la convivencia diaria. En cada momento histórico la causa decisiva puede ser una distinta: la pobreza general, la desigualdad, la heterogeneidad étnica, etc. En la sociedad actual cuenta más un rasgo del carácter que es la envidia, esto es, el deseo que sienten muchas personas por situarse en el lugar donde están otras. Ese deseo se podría entender como una loable emulación si no fuera por el falso igualitarismo que se ha instalado como creencia general. Es el principio por el que se considera que la justicia ideal es algo así como “dar a todos lo mismo” en lugar del principio clásico de “dar a cada uno lo suyo”. Ambas creencias pueden ser utópicas, pero la igualitarista resulta conflictiva por naturaleza. Es conocido el hecho de que el incumplimiento de las aspiraciones genera frustración y, lógicamente, violencia, por lo menos verbal. Es fácil comprobar que, en muchos debates ideológicos, las opiniones que se cruzan se truecan en descalificaciones e insultos. Cuando faltan razones para discutir, el insulto viene bien para hacer ver que el contrincante es inferior. Ya en el habla cotidiana la voz “discutir” equivale muchas veces a insultar, rebajar la posición del contrario a través de la palabra.

Uno de los rasgos característicos de la sociedad española (quizá por heterogénea o desigual) es la peculiar manifestación de la *envidia*. Podemos quedarnos con la estupenda definición que da el diccionario de María Moliner de la envidia: “Padecimiento de una persona porque otra tiene o consigue cosas que ella no tiene o no puede conseguir”. Se trata, pues, de una relación de resentimiento entre dos personas, que, frecuentemente conduce al conflicto. La envidia es una extraña pasión humana que, a primera vista, no genera ningún placer, como es el caso de los otros pecados capitales. Pero hay un placer oculto en el que “da envidia” (el arquetipo de Abel) frente al envidioso que rumia la venganza (el arquetipo de Caín). Es decir, la envidia es la antesala de un conflicto entre dos personas que, además, suelen estar muy próximas. Por lo menos, está claro que entre ellas no hay indiferencia. Para Unamuno la envidia es “una forma de parentesco”. El envidioso mira con resentimiento al envidiado porque desearía estar en su lugar, ser como él. Se trata de una admiración patológica. Naturalmente, ese deseo de ser otro es imposible de satisfacer de manera completa, por lo que la envidia resulta difícil de superar. No es casual que la historia de Caín y Abel

acabara en la violencia extrema que significa el fratricidio. Pero, añade el Génesis que, después de ese suceso, Caín “huyó y fundó las ciudades”, nada menos. Es un magnífico símbolo de que la envidia se encuentra en el origen mismo de la civilización, de las hazañas creadoras y solidarias. En efecto, las personas particularmente envidiosas suelen ser muy creativas, o por lo menos hiperactivas. Pero preciso es reconocer que, en la visión popular del mundo, Caín ha pasado a tener mala prensa. Un individuo perverso es “más malo que Caín”. Una situación angustiosa equivale a “pasar las de Caín”, no las del pobre Abel. Es decir, el pueblo reconoce que Caín no resolvió el conflicto con el recurso a la violencia extrema y a la extraña iniciativa de levantar ciudades.

Los conflictos interpersonales admiten muchos grados de oposición o enfrentamiento. El máximo se da cuando surge el **odio**, que significa —por lo menos en el deseo— aniquilar al antagonista. La expresión material del odio es la violencia. Ahora, por influencia del idioma inglés, se puede decir que se odian muchas cosas. Sin embargo, en buen castellano solo se odia a las personas. El extremo podría ser el suicidio, que es el odio a uno mismo. En la especie humana (y excepcionalmente en el toro de lidia) se da la particularidad de la violencia, no solo para sobrevivir, sino para hacer daño. Por eso la violencia específicamente humana requiere la preparación y la justificación del odio y, allá en el fondo, otra vez la envidia. No es gran consuelo pensar que esas pasiones nos distinguen de los otros animales. Más descorazonador es el hecho de que, en nuestro tiempo, la violencia extrema más inquietante es la que se da dentro del círculo familiar en su más amplio sentido. El caso más publicitado es el de la “violencia de género”, aunque coexiste con otras formas de, igualmente arteras, de crueldad dentro del grupo doméstico. Encima, los medios de comunicación hacen que parezcan normales, por repetidos, los casos de violencia extrema, las crueldades de todo tipo.

La deficiente resolución de los conflictos interpersonales puede llevar a la crueldad refinada de echar la culpa a la víctima. Es algo que se practica tan a menudo en España que ni siquiera llama la atención. Simplemente, se entiende que la víctima ha provocado antes al agresor.

En los conflictos interpersonales el objetivo de los contendientes no es tanto derrotar al otro como hacerle llegar al convencimiento de que no tiene razón. Naturalmente, ese objetivo intelectual o moral puede alargar *sine die* la fase de pacificación. Es difícil que los dos bandos puedan “salirse con la suya”, con su razón respectiva, cuando la de cada uno se opone a la del otro. El que cede parece que se resigna a ser la víctima del conflicto.

Por cierto, otra deformación del lenguaje corriente es que la palabra “víctima” acaba siendo la persona que fallece en una circunstancia de violencia extrema. Se olvida la significación canónica de que víctimas son todas las personas (o incluso animales) que reciben algún daño de modo extraordinario, imprevisto o no deseado. Menos mal que las asociaciones de “víctimas del terrorismo” nos han acostumbrado a reunir a las personas que son las supervivientes de anteriores atentados. Ese núcleo principal admite con justicia a las personas que se consideran afines a las realmente dañadas. Últimamente, en el País Vasco se retuerce el lenguaje para convertir a los terroristas en víctimas de la represión policial. No debe extrañar cuando los conmitones de los terroristas pueden llegar a ostentar cargos públicos.

Los conflictos se resuelven mal cuando no se reconocen por no presentarse como legítimos o porque la posición de los contendientes resulta poco airosa. Es el caso, por ejemplo, de los conflictos dentro del círculo doméstico, sean por celos o por cuestiones de herencia. Esos conflictos, por larvados, suelen manifestarse con un encono insufrible. Para ocultarlos se recurre a todo tipo de símbolos o ceremonias de reconciliación. Es el caso de las reuniones o ritos familiares: bodas, bautizos, primeras comuniones, funerales, etc.

Los conflictos suelen estar llenos de elementos simbólicos. Es evidente la necesidad de banderas, estandartes o eslóganes en las guerras. De forma plenamente simbólica, muchas fiestas y celebraciones populares se presentan como enfrentamientos llenos de colorido. Es el ejemplo supremo de la lidia, pero también de las fiestas de “moros y cristianos”, la “tomatina”, la “tamborrada”, etc. Los partidos de fútbol ganan mucho en colorido e interés si los aficionados más fanáticos de cada equipo se enfrentan a los contrarios verbalmente o a veces con violencia física. Los clubes de fútbol suelen fomentar esa confrontación.

Hay muchas expresiones de la sabiduría popular que reflejan la deficiente comprensión de los conflictos. Por ejemplo, “dos no riñen si uno no quiere”. En el caso extremo del terrorismo es evidente que ese principio no se cumple, a no ser que el que no quiera reñir es porque se rinde. También dice el pueblo que “quien bien te quiere te hará llorar”. Es cierto que los conflictos se suelen plantear entre personas cercanas, pero ese refrán es una triste asunción de la inevitabilidad del posible daño.

Por mucho que se purifiquen y ensalcen los conflictos, es evidente que no puede ser bueno el cúmulo de daños que producen. Por tanto, está implícito el deseo general de su resolución, por lo menos de atenuar su perjuicio. Son muy distintas las formas que adquiere el *arte de resolver los conflictos*. Anoto las siguientes:

- 1) Reducir el conflicto a un modelo de *suma cero* en el que, si uno gana, el otro pierde. La ganancia será mayor cuanto más clara sea la pérdida para el oponente. La perfección de esta salida está en convencer al perdedor de que tiene la *culpa*, es decir, se merece el resultado. Se trata de una resolución muy eficiente del conflicto, pero tropieza con la dificultad de que en la sociedad española no se cultiva mucho la virtud de asumir las culpas. Es el extremo de lo que se llama “saber perder”. Hay que ver, por ejemplo, lo arduo que fue para los rojos o republicanos reconocer que perdieron la última guerra civil en España.

En el idioma español no se prodiga mucho una expresión inglesa muy común: *it is my fault* (= la culpa es mía, yo soy el responsable). En todo caso, las culpas se echan fácilmente a alguien o a algo, pero difícilmente se reconocen por uno mismo. El expediente más fácil es buscar un chivo expiatorio que no se rebele cuando las culpas se depositan sobre él. En la cultura española el sentimiento de la culpa propia no es algo que se admire. “Darse golpes de pecho”, en actitud de pedir perdón, se considera como una demostración de hipocresía. Curiosamente, la culpa se transforma muchas veces en *culpabilidad*, que es un término de la retórica jurídica, algo que declaran los jueces. Pero en la lógica jurídica solo se puede probar la no culpabilidad, nunca la inocencia. En la cultura española el derrotado lo es doblemente porque la opinión dominante es

que merecía perder. En definitiva, se queda como el famoso gallo de Morón, sin plumas y cacareando. Es una demostración del clima de crueldad que suele darse en los usos españoles.

- 2) El ideal para resolver muchos conflictos es llegar a la idea de *compromiso*, es decir, la superación de las tensiones a través de la oportuna negociación con concesiones mutuas. En ese caso las dos partes pueden ceder un poco porque presumen que, de no hacerlo, ambas saldrían perdiendo. Algunas fórmulas típicas son la custodia compartida en los casos de divorcio con hijos o los arbitrajes en los conflictos laborales o internacionales. El divorcio mismo o la huelga regulada son vías de regular el conflicto para evitar males mayores. Como queda expuesto, no es una fórmula fácil de ejecutar, sobre todo si los dos bandos en conflicto realmente se odian. Una sociedad compleja exige un número creciente de personas dedicadas a la mediación, el arbitraje. Ahora se estilan los “protocolos familiares” para prevenir o suavizar los posibles conflictos personales o de intereses en las empresas pequeñas. Una caricatura del compromiso es el abuso del “diálogo” o la “negociación”, precisamente para aparentar que no se sabe cómo resolver un conflicto. Por ejemplo, esas palabras suavizantes se utilizan mucho en la llamada “lucha contra el terrorismo”. Realmente quieren decir que los terroristas no son tales y que no van a ser vencidos. Estamos ante una ilustración del “problema insoluble”, algo que se plantea en las Matemáticas y que también surge en la sociedad. Resulta ingenuo pensar que todos los problemas se pueden resolver. A veces, el compromiso significa oscurecer la realidad de un conflicto difícil de resolver. El modo más fehaciente de alcanzar un compromiso es que las dos partes en litigio consideren que es mejor no romper las hostilidades o no reabrir las. Naturalmente, esa decisión es difícil cuando todo está preparado para que se entable o continúe el combate. Digamos que hay algo objetivo o externo que supera la voluntad de los contendientes. Muchos litigios o peleas se desatan a pesar de que nadie quería romper las hostilidades.
- 3) Cuando se impone el extremo del odio, no queda más remedio que uno de los dos bandos consiga la *rendición* del contrario, muchas veces a través de la violencia. Es el modelo de muchas guerras, pero no se aviene bien con los conflictos interpersonales. Lo del “ojo por ojo” queda muy lejos en el tiempo. El extremo de esa permanente actitud belicosa sería la eliminación o aplastamiento del contrario, por lo menos su humillación. Paradójicamente, se da mucho en los conflictos entre personas próximas, donde intervienen los intereses y los celos. No hay forma más cruel de odio o de venganza que el que revelan dos personas que en su día se unieron por el afecto, cuando este queda roto sin saber muy bien por qué. La actitud de concluir un conflicto con la rendición (y no digamos si es “incondicional”) puede llevar a la victoria pírrica, es decir, a triunfar con un coste desproporcionado.
- 4) La forma contraria a la anterior es hacer ver que el conflicto hay que disimularlo y aguantar o disimular. Es el *apaciguamiento* en los conflictos internacionales. En los casos de disensiones de pareja, cuando no se recurre al divorcio, el apaciguamiento se traduce en la decisión de aguantar, sobrellevar, transigir. Es una solución tradicional que puede funcionar en contextos autoritarios o en momentos de crisis. Es el caso del descenso de la tasa de

divorcios cuando golpea una situación de crisis económica. Se trata de una forma taimada de resolver los conflictos... retrasándolos.

- 5) La forma más radical de resolver un conflicto es simplemente negar que exista. Es lo que se llama la *táctica del avestruz*, esconder la cabeza bajo el ala. En algunos regímenes autoritarios no se permiten las huelgas o los divorcios. Como es natural, esa negación no solo retrasa la resolución de los conflictos sino que a la larga los agrava.

Cada una de las cinco vías expuestas resulta más o menos eficiente y supone diferentes costes. Lo que no se puede aceptar es que haya conflictos sin víctimas. Por eso mismo no hay relaciones sociales duraderas sin eventuales conflictos, como no hay éxito sin sufrimiento, salud sin enfermedad, felicidad sin dolor.

Caben muchas dudas de que, resuelto el conflicto, los contendientes queden igualmente satisfechos. En las guerras puede darse el caso de un armisticio, un cese de hostilidades que prepara las conversaciones de paz. Resulta llamativo que en el idioma español tengamos una locución como “hacer las paces” para la resolución de un conflicto interpersonal. Ese plural recuerda el carácter festivo que tienen otras palabras cuando así se expresan. Por ejemplo, carnavales, navidades, vacaciones, sanfermines, etc. Puede que esa sutileza del plural trate de indicar que la paz es distinta para cada una de las dos partes contendientes y que, en todo caso, sea como una celebración, algo festivo.

También puede suceder que un conflicto —aun reconociéndolo para intentar superarlo— no tenga solución, sea un callejón sin salida, una trampa mortal. Esas imágenes del lenguaje popular puede que sean hiperbólicas, pero el hecho es que muchos conflictos se quedan sin resolver. El ejemplo típico es el conflicto que se deriva del odio entre dos personas o grupos. En ese caso los actores pueden sentir cierta vergüenza de su pasión, y la ocultan. Sin embargo, el conflicto resulta inevitable cuando el contendiente representa lo que uno más detesta o desprecia. Claro que, por otro lado, hay que convivir. Lo normal es que, por tanto, se conviva en medio de conflictos soterrados, nunca resueltos del todo.

Es un misterio por qué quedan tantos conflictos por resolver cuando las dos partes desean un arreglo. Una razón es el prurito universal de aspirar a que el adversario sea derrotado, por encima, incluso, de la satisfacción del triunfo propio. Otra explicación es todavía más sutil. Muchos conflictos se plantean mal: los contendientes discuten sobre alguna nimiedad, no sobre lo que realmente contribuye a distanciarlos. A su vez, habría que interpretar por qué se producen esos desvíos de los motivos o de las intenciones. Ahí es donde el analista se pierde. La única explicación es circular: los humanos experimentan alguna rara satisfacción en enfrentarse con el prójimo. Es como si fuera una marca de la inteligencia o la personalidad. La irracionalidad suma es la de aspirar a tener razón a toda costa, tener razón ante el tribunal de la conciencia de cada uno. Es evidente que ese tribunal no destaca por su imparcialidad; es que ni se lo propone.

Por muy bien que se gestionen los conflictos, muchos de ellos son inherentes al proceso de cambio social sin más. Digamos que los conflictos vienen a ser una especie de impuesto que debe pagar una sociedad que se desarrolla a buen ritmo. Esa es la razón por la que, en los últimos tiempos, se han recrudecido algunos problemas sociales en

España. Por ejemplo, la generalización de las máquinas de todo tipo ha traído un mayor número de accidentes en valores absolutos. O también, la expansión urbana y la generalización de ciertas actividades de recreo y turismo han llevado a la congestión y al deterioro del medio. Esa misma urbanización desmedida, más la inmigración masiva de extranjeros, han generado fenómenos de marginalidad, indigencia y violencia doméstica. La ampliación del estrato de los jóvenes que “ni estudian ni trabajan” precipita el auge de los grupos “antisistema”. Puede que esas minorías no sean violentas de manera extrema, pero al menos acampan en los espacios públicos y desorganizan la vida ciudadana. Sus algaradas persistirán porque los que protestan piden lo imposible.

En el pasado, las *huelgas*, más o menos violentas, eran la manifestación última de los conflictos sociales o de clase. Hoy se plantean de una forma menos violenta pero más difícil de resolver. Normalmente, los huelguistas no son trabajadores que se enfrentan a los empresarios. Ahora son militantes y simpatizantes de los sindicatos que se enfrentan al Estado para conseguir más ventajas, subvenciones o privilegios. Esos nuevos conflictos sociales se parecen a actos de presión política y de movilización masiva que se difunden por los medios de comunicación. En la misma línea están las manifestaciones ecologistas o de los “antisistema”.

Casi todas las formas de mala gestión de los conflictos suponen su transformación en *conflictos larvados*, esto es, estancos, ocultos, dispuestos a surgir en cualquier momento con inusitada violencia. Ese ocultamiento se debe a una creencia cultural muy española, la de que los conflictos domésticos no conviene airearlos. Aunque pueda parecer extraño, en el fondo de muchos de ellos hay algún asunto económico. Razón de más para no hacerlo explícito. En la tradición española los cristianos viejos no debían hablar de dinero. Eso quedaba para los grupos marginados, moros o judíos. Aunque pueda parecer extraño, esa norma cultural sigue vigente. Hay veces en las que, para resolver algún asunto comercial o dinerario, los españoles necesitan reunirse a comer para enfrentarse a esa embarazosa situación.

Es fundamental entender esa forma de conflicto no resuelto, que permanece latente o larvado a la espera de una mejor ocasión para plantearlo. La buena crianza o el general aprecio por la paz hacen que se disimulen al máximo los posibles choques de intereses o de ideologías. No está bien visto ser agresivo, aunque últimamente ese adjetivo adquiere el sentido edificante que tiene en inglés.

Una posible salida para la resolución de los choques de intereses o de ideologías es la de sublimarlos con expresiones simbólicas. Este es el sentido que tuvieron los *torneos* medievales o los lances de retar a *duelo* en el siglo XIX. En esos casos peleaban los contendientes en una especie de rito más parecido a un deporte, lo que quizá evitaba peleas más generales y sangrientas. Curiosamente, los últimos españoles que se enfrentaron en un duelo fueron periodistas a principios del siglo XX. El conflicto, perfectamente ordenado, solía ser solo “a primera sangre”. Después de la cual los contendientes se reconciliaban caballerosamente. En nuestro tiempo, un recurso generalizado y simbólico es el de enfrentarse mediante ataques verbales, es decir, insultos. Por eso se dice que “va a haber más que palabras” cuando se abandona esa instancia simbólica y se pasa a la violencia física. Aunque pueda parecer extraño, el insulto puede cumplir la función de contener la agresión física. En la televisión hay espectáculos muy populares en los que los contertulios se insultan a placer para regocijo de la nutrida audiencia. Puede que esté todo pactado, como en la lucha libre.

El *deporte competitivo* es un juego de suma cero y, por tanto, esencialmente conflictivo, solo que con unas reglas muy precisas. En casos extremos, los aficionados, a través de la identificación con los respectivos clubes, pueden llegar a la violencia verbal o física. Pero, normalmente, la adscripción a un club deportivo —singularmente el fútbol— puede servir para canalizar los conflictos interpersonales o sociales por una vía simbólica, esto es, incruenta. En la práctica, las exaltadas discusiones sobre el fútbol sirven para no chocar sobre otros aspectos de la vida. Casi se llega al punto de que la conversación sobre el fútbol sirve como elemento de cortesía o de pacificación. Es el equivalente del intercambio de observaciones sobre el tiempo atmosférico, por eso mismo, lleno de refranes y dichos comunes. La expresión máxima de esa función léxica está en el lugar común de “fútbol es fútbol”.

Habría espacio para plantearnos la función social del *insulto*. Un hecho tan generalizado debe de servir para algo. Es evidente que la lengua castellana acumula una riquísima variedad de insultos. Como queda dicho, el que insulta suele desplazar el momento de una agresión física. Diríase que esa deseada agresión se disuelve en palabras que intentan degradar al adversario. Pero por otro lado, los insultos reiterados o con mala voluntad pueden llegar a anticipar el resultado de la violencia física. Por muy amplio que sea el diccionario de los insultos, lo fundamental es que, si una persona se siente dolida por un comentario, ese es ya un insulto. Suele ser el comienzo de un conflicto real, incluso violento. En ese caso cualquier palabra ulterior puede ser una amenaza o un arma arrojadiza, esto es, un argumento que echa más leña al fuego. Los insultos suelen ser poco originales, están perfectamente pautados. Se echa mano de las comparaciones con lo desagradable, lo escatológico, lo delictivo, los defectos físicos o mentales. La función mínima del insulto es ridiculizar o dejar en mal lugar al oponente.

Una función latente del insulto es la de liberar tensiones al que lo profiere. Digamos que el ofensor se queda tranquilo con el agravio verbal. Pero ese resultado terapéutico no suele apagar el fuego, sino que a veces lo aviva. La razón es que el insultado puede responder y entre los dos se establece entonces una corriente mutua de odio o de desprecio. Es decir, estamos ante un nuevo episodio de confrontación. El insulto lo es verdaderamente si el ofendido lo recuerda. Hay una ceremonia de pacificación, que es “retirar el insulto”, esto es, una invitación a borrarlo de la memoria. Todo eso parece un juego infantil. Es un hecho que los niños aprenden en seguida a insultar, por mucho que los adultos les digan que “eso no se dice”.

El insulto suele tomar la forma de una comparación, que el injuriado interpreta como algo molesto. Nada como comparar al insultado con ciertos animales, los excrementos, la enfermedad o el ridículo de la conducta sexual, la suya y no digamos la de su madre. No se entiende muy bien por qué puede irritar tanto la comparación verbal de un insulto. Bastaría con tomarlo a broma para quitarle poder destructivo, y eso es lo que se hace muchas veces. Si el insulto resulta muy repetido, estereotipado, puede llegar a ser inane o hasta gracioso. En ocasiones el insulto puede volverse contra quien lo emite. Lejos de resolver definitivamente Madrid un conflicto, muchas veces el intercambio reiterado de insultos tiende a crear un nuevo choque entre dos oponentes.

Una vez más, hay que llegar a una definición realista del insulto, más allá de la que proporcionan los diccionarios. El verdadero impropio exige una cierta reciprocidad o respuesta. No basta con provocar o irritar al otro con palabras, gestos o acciones

molestas. El insulto lo es verdaderamente cuando el otro se da por ofendido y manifiesta alguna intención de respuesta.

Hay una táctica contraria al insulto pero igualmente verbal. Es la de concentrarse en una discusión mínima, intrascendente o simbólica para evitar referirse al asunto que resultaría verdaderamente doliente. Digamos que la contienda real se transfiere a un detalle minúsculo, sobre el que se deposita toda la tensión. Es lo que se podría llamar *maniobra de diversión* y, en ocasiones, *hipocresía social*. No suelen ser recursos tan malos como parecen.

Una táctica que da buen resultado es conseguir que los contendientes se convenzan de que su violencia verbal o física es en *legítima defensa*. Naturalmente, el conflicto se agudiza cuando ambos bandos participan de esa misma creencia o suposición. En las interminables guerras de las Cruzadas o de la Reconquista los dos bandos consideraban que la guerra de cada lado podía ser elevada al rango de "guerra santa", esto es, estaba bendecida por Dios o Alá. Todavía en la segunda guerra mundial, los soldados nazis llevaban esta inscripción en la hebilla del cinturón: "Dios con nosotros". Franco intentó presentar su alzamiento militar como una verdadera "Cruzada de Liberación". La paradoja fue que, en ese caso, las primeras tropas de Franco contenían muchos soldados que eran musulmanes. Durante varios decenios, la guardia personal de Franco fue la vistosa "guardia mora". Si se me permite el desahogo personal, el que suscribe, en 1971, fue condenado por un consejo de guerra por poner en duda que la guerra civil fuera un "Cruzada". En el Código Militar de entonces el delito de injuria no requería el *ánimus iniurandi*. Hasta ese punto las palabras se vengan. Precisamente, la tesis de este escrito es que los conflictos se modulan en cada sociedad por la persistencia de tradiciones culturales que muchas veces se reflejan en el lenguaje. La ventaja de ese residuo para el analista es que permanece en el inconsciente colectivo. Por eso mismo constituye una fructífera fuente de investigación.

Córdoba, 9 de febrero de 2012